

PRESIDENCIA EJECUTIVA

Jueves 21 de octubre, 2021
DM-519-2021

Señoras
Irene Campos Gómez
Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos

Victoria Hernández Mora
Ministra de Economía, Industria y Comercio

Estimadas señoras:

Me es grato remitir adjunta y para su consideración, firma y trámite en la plataforma “On Base” ante la Dirección de Leyes y Decretos de la Presidencia de la República, la propuesta de decreto ejecutivo denominada “REFORMA AL REGLAMENTO DE LA LEY REGULADORA DE LA PROPIEDAD EN CONDOMINIO PARA SU APLICACIÓN A LAS MARINAS Y ATRACADEROS TURÍSTICOS, DECRETO EJECUTIVO N° 32303-MIVAH-MEIC-TUR DEL 2 DE MARZO DEL 2005(en adelante: la propuesta).”

La propuesta fue sometida a consulta pública en la plataforma del Sistema de Control Previo (SICOPRE) del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, y cuenta con la aprobación de la Dirección de Mejora Regulatoria de dicho ministerio según el Informe DMR-DAR-INF -133-21 del 1 de octubre del 2021 (adjunto).

Asimismo, la propuesta fue aprobada por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Turismo, mediante el acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria Virtual de Junta Directiva, N° 6189, apartado 1, artículo 4, inciso II, celebrada el día 11 de octubre del 2021 y ratificada en Sesión Ordinaria Virtual N° 6190, realizada el 18 de octubre de 2021. (Comunicado de acuerdo adjunto).

Cordialmente,

Gustavo J. Segura Sancho
Ministro rector del Sector Turismo

C. Asesoría Legal, ICT
Archivo, consecutivo